

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36064** *RESTAURANTES Y CAFETERÍAS RESCA, S.L.U.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 73/2011, seguido a instancia de don Alexandru Emili Mocan, don Jesús Isidro Rodríguez y doña Alina Nicoleta Mocan contra Restaurantes y Cafeterías Resca, S.L.U., se ha dictado Decreto de fecha 8-11-2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Restaurantes y Cafeterías Resca, S.L.U., en situación de insolvencia parcial por importe de 15.783,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 8 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110082354-1